

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DYNADRILL ECUADOR C.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito al 24 de marzo del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la Compañía DYNADRILL ECUADOR C.A, ubicada en la Calle Shyris N39-32 y el Telégrafo, de la Ciudad de Quito, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DYNADRILL ECUADOR C.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La Compañía EMPREVENECU S.A., legal y debidamente representada por la señorita LADY MARCELA ERAS PULLA en sus calidad de Representante Legal y Gerente General, accionista de VEINTE Y CUATRO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un valor nominal DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100, cada una, es decir el 80% de las acciones ; y, b) la señorita LADY MARCELA ERAS PULLA, por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista de la Compañía DYNADRILL ECUADOR C.A., accionista de SEIS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un valor nominal DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100, cada una; es decir el 20% de las acciones.

Los accionistas concurrentes, representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, cuyo propósito es conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Presentación y aprobación del Balance General de la Compañía DYNADRILL ECUADOR C.A., por parte del Ing. Herman Olegario Rivera Sandoval, Representante Legal y Gerente General de la misma.
2. Reinversión de las utilidades generadas en el periodo fiscal 2014 que mantienen todos los socios con el fin de capitalizar

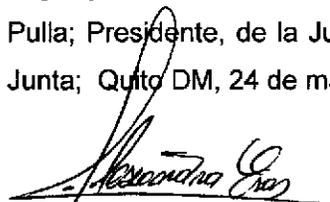


correspondientes acordados en este punto por la Junta extraordinaria de accionistas de la Compañía DYNADRILL ECUADOR C.A.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta.

Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

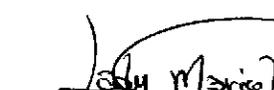
a) Compañía EMPREVENECU S.A., legal y debidamente representada por la señorita LADY MARCELA ERAS PULLA, en sus calidad de Gerente General, Accionista de Dynadrill Ecuador C.A.; b) Señorita LADY MARCELA ERAS PULLA, en sus propios derechos como Accionista; c) Ing. Herman Olegario Rivera Sandoval, Representante Legal y Gerente General Dynadrill Ecuador C.A.; d) Señorita Ruth Alexandra Eras Pulla; Presidente, de la Junta; e) Señorita Lady Maricela Eras Pulla, Secretaria de la Junta; Quito DM, 24 de marzo 2015.



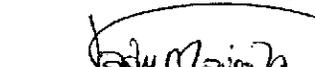
Ruth Alexandra Eras Pulla
C.C. 0704922343
PRESIDENTE



Lady Maricela Eras Pulla
C.C. 0704541259
SECRETARIO



EMPREVENECU S.A.
RUC 0704541259
ACCIONISTA.



Lady Maricela Eras Pulla
CC 0704541259.
ACCIONISTA.



Ing. Herman Olegario Rivera Sandoval.
CC
GERENTE GENERAL DYNADRILL ECUADOR C.A.

